

RESOLUCIÓN No -- 0490 24 FEB 2026

“Por la cual se actualiza el Reconocimiento de los planes de Estudios a la Institución Educativa Escuela Normal Superior de Monterrey del departamento de Casanare”.

EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN DE CASANARE

En uso de sus facultades constitucionales, legales y reglamentarias y en especial las conferidas en el decreto departamental 084 del 2014 y

CONSIDERANDO:

Que las Escuelas Normales Superiores son instituciones educativas autorizadas para ofrecer el Programa de Formación Complementaria (PFC) y los niveles de preescolar, básica y media con Profundización en Pedagogía, de acuerdo a las normas consagradas en la ley 115 de 1994, la ley 715 de 2001, el decreto 1075 del 2015 y el decreto 1236 de 2020.

Que la Institución Educativa Escuela Normal Superior de Monterrey, *plantel oficial, con código DANE 185162000241 ubicada en la carrera 4 A. No.19-16, barrio La Primavera del municipio de Monterrey, departamento de Casanare, que funciona actualmente con los niveles de preescolar (grados jardín y transición), educación básica (grados 1° a 9°), media con Profundización en Pedagogía y del Programa de Formación Complementaria en jornada mañana, cuyos planes de estudios fueron reconocidos oficialmente mediante Resolución No. 0226 DEL 2018 expedida por la Secretaría de Educación del departamento de Casanare.*

Que la Institución Educativa Escuela Normal Superior de Monterrey, solicitó la actualización del reconocimiento oficial de los planes de estudio de los niveles de *preescolar* (grados jardín y transición), educación básica (grados de 1° a 9°), media con Profundización en Pedagogía (grados 10° y 11°) y el programa de Formación Complementaria en jornada mañana con el fin de solicitar la verificación de las condiciones básicas de calidad por parte del Ministerio de Educación Nacional de acuerdo al decreto 4790 de 2008 contenido en el decreto 1075 de 2015.

RESOLUCIÓN No

== 0490

24 FEB 2026

“Por la cual se actualiza el Reconocimiento de los planes de Estudios a la Institución Educativa Escuela Normal Superior de Monterrey del departamento de Casanare”.

Que la Secretaría de Educación de Casanare en articulación con la Dirección de Calidad y el grupo de Inspección y Vigilancia, verificó la actualización de los planes de estudios de la Institución Educativa Escuela Normal Superior de Monterrey de acuerdo a lo establecido en el Decreto 1075 del 2015, para los niveles de Preescolar, Educación Básica, Educación Media con Profundización en Pedagogía y del Programa de Formación Complementaria y emitió concepto favorable.

En mérito de lo anterior,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. Actualizar y ratificar el Reconocimiento Oficial de los planes de estudio de la Institución Educativa Escuela Normal Superior de Monterrey, plantel oficial con código DANE 185162000241 ubicado en la Carrera N°4 A No.19-16, barrio La Primavera del municipio de Monterrey, departamento de Casanare, que funciona actualmente con los niveles de preescolar (grados jardín y transición), educación básica (grados de 1° a 9°), media con Profundización en Pedagogía (10° y 11°) y del Programa de Formación Complementaria en jornada mañana.

ARTICULO SEGUNDO. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y será comunicada a través del grupo de Inspección y Vigilancia de la Secretaría de Educación de Casanare.

24 FEB 2026

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

DIEGO FERNANDO ARDILA PLAZAS
Secretario de Educación de Casanare.

Revisó, Fabiola Becerra Ortiz, Profesional Universitario SED.

Marlén Rocío Alfonso Ángel, Líder de Inspección y Vigilancia SED.

Proyectó: Ana Ruth Mogollón Rodríguez, Profesional Contratado SED.